

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.  
Apartado 436

# EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR  
FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 9 de Noviembre de 1912

Núm. 2.338

## EL PRESUPUESTO DE GUERRA

### Y LOS DEMÁS PRESUPUESTOS

Estamos convencidos de que la situación económica de España es tan angustiosa, y con tanta claridad vemos que marchamos, mejor dicho, rodamos por un plano inclinado hacia la ruina, que estimamos que lo único que puede salvarnos y reconstituírnos es un arranque de abnegación y sacrificio por parte de todos.

Hasta ahora esta abnegación y este sacrificio no se les pide más que a los militares; los presupuestos de Guerra y Marina son los únicos que se discuten ensañadamente, combatiendo los aumentos en el personal y los gastos en el material; sólo en los anuarios de los departamentos militares se escudriñan cifras y se piden podas.

No vemos mal esto; nos parece muy bien esas economías, y desde estas columnas las hemos pedido muchas veces; ayer mismo copiábamos y aplaudíamos párrafos de una crónica militar de nuestro colega *El Imparcial*, en la que, mirando a los intereses de la Patria, su autor pedía rebaja de gastos en el presupuesto de la Guerra, que este año, como siempre, se ha aprobado rutinariamente entre alfilerazos de unos y la indiferencia de otros.

Pero no nos pasemos de abnegados ni llevemos nuestro sacrificio hasta el extremo de pedir que sean nuestras parcelas las únicas que sientan el tijereteo del podador.

Si nosotros mismos noblemente vamos exponiendo lo que nos sobra, lo que pudiera suprimirse para descargar algo nuestra Hacienda exhausta; si un día y otro, modernos Guzmanes, arrojamos cuchillos para que nuestros enemigos nos hieran, el contribuyente que paga, el pueblo español que nos contempla, creerá que aquí lo que sobra es el Ejército y la Marina, y que los que consumen el patrimonio nacional son los militares...

¿Es muy frecuente ver que en la Prensa los profesionales de Gracia y Justicia, de Hacienda o de Instrucción pública o cualquier otra rama ministerial batallen un día y otro por la supresión de inspectores y jefes de Administración, ni aunque se rebajen las consignaciones para gastos de material?

Pues de todo eso sobra mucho; si es verdad que sobran algunos generales y faltan soldados, también es muy cierto que faltan maestros y sobran directores generales, inspectores y subinspectores de Enseñanza y de Fomento; como cobran subvenciones y momios consagrados.

De modo que hagamos un alto en la marcha de nuestra abnegación y de nuestro sacrificio, y puesto que ya es harto conocido todo lo que nosotros podemos economizar y economizamos (ahí está la supresión del Estado Mayor Central), traigamos también a nuestras columnas—á las columnas de la Prensa profesional militar—notas y antecedentes de todo lo que por ahí sobra y está pidiendo á voces una poda radical.

Un Gabinete ideal sería hoy uno constituido por cirujanos; y el programa único que puede salvarnos, el que lleve por lema «economía de gastos y rebaja de impuestos».

Los escritores militares profesionales que han acertado, exponiendo á los cuatro vientos nuestras frondosidades, son los primeros que están en el deber de mostrar las ajenas, para que el pueblo se entere y la poda sea general. Que á veces ocurre que aprovechamos la brizna de paja y desperdiciamos el grano.

## La Marina francesa

Se ha verificado felizmente en Saint-Nazaire la botadura del nuevo acorazado «France».

Verificado este acto M. Delcassé pronunció un elocuente discurso elogiando la industria militar francesa, que construye con rapidez—dijo—buenos buques y buenos cañones, no engañando á ningún cliente.

Añadió que Francia, comprendiendo la eficacia de sus escuadras en la lucha á que, para defender el suelo nacional, se puede ver obligada, trabajará metódicamente y con asiduidad para la renovación y conservación de la flota hasta que ésta esté á la altura de todos sus intereses, de los cuales los más vitales están ya bajo la protección de una poderosa Armada, cuyas dotaciones rivalizan en disciplina, patriotismo, valentía y abnegación.

## EMPRESAS PATRIÓTICAS

### La Liga Naval Alemana

El año 1908 se fundó en Berlín la Liga Naval Alemana, una de las agrupaciones que hoy tienen mayor importancia en el Imperio.

Fueron sus primeros presidentes el príncipe de Wied, presidente entonces del Landtag, y el almirante von Hollman.

La base de su fundación fué «La creación de una poderosa flota alemana que defendiera las costas de Alemania, sostuviera la posición del Imperio entre las grandes potencias, conservando los intereses generales del país y las relaciones comerciales, así como la protección de los súbditos en Ultramar».

La Liga Naval Alemana, como toda empresa de grandes vuelos, no dejó de encontrar grandes dificultades en su desarrollo, porque los Estados del Sur del Imperio no veían la necesidad apremiante del aumento de la Marina á un grado máximo, puesto que la unidad de Alemania y la defensa de la mayor parte del territorio estaba á salvo de cualquier eventualidad contando con la ayuda del poderoso Ejército de que disponía la nación.

No obstante esto, la propaganda se hizo tan admirablemente, que la Liga Naval ganó cada vez más terreno, á pesar del espíritu regionalista opuesto á la idea, contribuyendo á ello la pasión del Emperador por el engrandecimiento de la flota, puesta de manifiesto cada vez que es botado al agua un buque de guerra para la Marina imperial, y á la Liga Naval se debe principalmente que hayan desaparecido gran parte de los recelos regionalistas opuestos al desenvolvimiento de la flota y la posición que hoy ocupa Alemania como potencia naval.

Contribuyen al triunfo de la Liga los Soberanos y las ciudades de Bremen, Hamburgo y Lübeck. El príncipe Enrique de Prusia, primer almirante de la Armada y hermano del Emperador, vino á ser el «Protector de la Liga».

Se formaron pronto en cada Estado los «Landesverbände» ó uniones nacionales, se dividieron éstas en distritos y demarcaciones y la necesidad de la Liga Naval como instrumento de defensa encontró eco en todos los cerebros germanos.

La Liga es la que ampara el Asilo imperial de marinos convalescentes, que tiene bajo su protección y creó la Emperatriz, y la que provee también al bienestar de los marinos de los buques mercantes ó de guerra inválidos y de sus familias, bastando indicar, para comprender su enorme desarrollo, que á los cuatro años de establecida cuenta ya con 1.054.000 miembros.

I. M. E.

## LAS MANIOBRAS MILITARES DE AYER

La tercera brigada de Cazadores que manda el general D. Miguel Primo de Rivera, desarrolló ayer en las proximidades á Paracuellos del Jarama un simulacro de combate; el tema á desarrollar era el siguiente: «evitar que la vanguardia de un ejército que avanza sobre Madrid ocupe las alturas de Paracuellos».

Los batallones de Madrid, Barbastro, Las Navas y Llerena eran los encargados de contener el avance; los de Figueras y Arapiles simulaban la vanguardia del ejército invasor.

De Alcalá de Henares, donde están de guarnición, salieron muy de mañana Figueras y Arapiles, y marchando en orden de combate llegaron á las posiciones que debían ocupar, reponiendo previamente las márgenes del Jarama, donde tenían que construir un puente de campaña para la tropa.

A las once y media se inició el tiroteo en las guerrillas. El batallón de vanguardia de las fuerzas defensoras se desplegaba en orden abierto; en las alturas, las ametralladoras enemigas contenían su avance; pronto apareció Llerena por el flanco derecho. En Paracuellos no quedaron más que dos compañías enemigas para atender el resto á otros puntos atacados; la línea de fuego ocupaba tres kilómetros; terminó el simulacro á la una con una carga á la bayoneta para tomar unas lomas desde las cuales obligaba al enemigo á replegarse lentamente, sosteniéndose con fuegos.

Terminado el simulacro las fuerzas formaron reunidas en la llanura, en orden de parada, tomando el mando el general Primo de Rivera.

## El Rey á las maniobras.

A las ocho y media de la mañana salió ayer de Palacio S. M. el Rey para asistir á las maniobras de la brigada de Cazadores.

Acompañaban á S. M. el jefe de la Casa militar, el general Aranda, los coroneles Echagüe y Francés, el barón de Casa Davallillo, comandante Guirao, el marqués de la Ribera y el conde del Grove, ayudante secretario.

Daba escolta el escuadrón de Escolta Real, al mando de su coronel, Sr. Marchesi.

## Revista de fuerzas.

S. M. el Rey y el infante don Carlos, que habían presenciado el simulacro siguiendo casi entre filas las fases del combate seguidos de sus ayudantes y escolta, avanzaron al galope hacia el lugar donde estaban formados los batallones.

Estos presentaron armas, batiendo Marcha Real las bandas de música.

El Rey les pasó revista, situándose después á la entrada de Paracuellos para presenciar el desfile.

A las dos menos cuarto se mandó romper filas.

Entonces echó pie á tierra S. M. el Rey, que había permanecido á caballo durante seis horas.

La oficialidad y la tropa comieron y descansaron un poco, y á las cuatro se inició el regreso. Han recorrido las tropas con un espíritu excelente más de 50 kilómetros.

## Ejércitos extranjeros

### FRANCIA

#### Visita de inspección.

París, 8.

El ministro de la Guerra, acompañado por el jefe del Estado Mayor Central, ha ido á Bourgas á presenciar los ejercicios de tiro del cañón especial de caballería y el material de artillería de 75, mandado construir especialmente para el Ejército colonial francés.

#### Datos sobre el nuevo acorazado.

París, 8.

El acorazado «France», botado hace unos días, es del mismo tipo que el «Paris».

Tiene 167 metros de largo por 28 de ancho; pesa ahora 7.000 toneladas, la tercera parte de su peso total cuando esté terminado; su artillería constará de 12 cañones de 30 centímetros y 22 de 14 centímetros en babor y estribor, y girando en todas direcciones. Tiene doble carga superpuesta.

### BÉLGICA

#### Reorganización del ministerio de la Guerra.

A consecuencia de la nueva organización, los negociados del ministerio que hasta ahora venían ocupándose de asuntos relativos á la preparación para la guerra pasan á formar parte del Estado Mayor Central. Por otra parte, á la Inspección general de Artillería, así como á la de Ingenieros, se han agregado los negociados técnicos correspondientes.

### ALEMANIA

#### Víctimas de la aviación.

Berlín, 8.

Por haber dejado de funcionar el motor, cayeron desde gran altura los aviones militares comandante ingeniero Meyer y teniente aviador Altrichert. Ambos quedaron muertos en el acto.

## El día militar

### En víspera del simulacro de desembarco Capeando el temporal.

Algeciras, 8.

Los cruceros «Carlos V» y «Cataluña» han zarpado, abandonando estas aguas y pasando el Estrecho, con fuerte temporal de Levante.

A causa de este temporal continúan anclados en este puerto el «Proserpina» y el «Audaz».

### Con rumbo á Turquía.

Málaga, 8.

Ayer zarpó con rumbo á Turquía el crucero «Reina Regente», que permanecerá en aquellas aguas hasta que se solucione la guerra de los Bakanes.

Hará escala en Malta, donde se aprovisionará y recogerá fondos é instrucciones. Si fuera preciso, tropas de desembarco protegerían nuestro Consulado de las turbas fanáticas que, sedientas de venganza, pululan por la ciudad y barrios de Constantinopla.

### Llega el general Ochando.—Revista los cuarteles y regresa á Valladolid.

León, 9.

Procedente de Astorga llegó el capitán general de esta región, D. Federico Ochando. En la estación le esperaban las autoridades y numerosas representaciones del elemento civil y militar.

Visitó los cuarteles y felicitó al coronel del regimiento de Burgos, que guarnece esta plaza, por el buen estado de la tropa, en la cual no hay ni un solo soldado analfabeto.

En el mismo día, en el tren de la noche, marchó á Valladolid el capitán general, muy satisfecho de la escrupulosa revista pasada á toda la región de su mando.

### Exámenes en la Escuela Naval.

Cádiz, 8.

Han sido aprobados en el examen práctico de la asignatura de Aritmética los aspirantes á ingreso en la Escuela Naval Sres. D. Pablo Ruiz Marset, D. Eduardo Becerra Herrán, D. José Sucre Marasí, D. Alfredo García Jalón, D. Manuel Tamaño Moro y D. Carlos Villa Suárez.

En el examen teórico fueron aprobados D. Pablo Ruiz, D. Eduardo Becerra, don Alfredo García y D. Carlos Villa.

### Próxima botadura del acorazado «Alfonso XIII».

El Ferrol, 8.

Con motivo del próximo lanzamiento del acorazado «Alfonso XIII», segundo de los creados con arreglo al plan de la nueva escuadra, reina inusitada actividad en el astillero. Se verificará el acto de la botadura en la primera quincena del próximo Febrero.

La Sociedad Española de Construcciones Navales se propone efectuar la botadura del acorazado con el blindaje puesto y terminados los puentes.

El acontecimiento marítimo se festejará con la misma solemnidad que cuando fué botado el «España».

### En el Senado.

#### Reclutamiento de la marina.

Continúa el debate acerca del dictamen, nuevamente redactado por la Comisión, sobre el proyecto de ley de bases para el reclutamiento de la marinería de la Armada.

Los señores marqués de Pílares y Ferrándiz se felicitan de la nueva redacción del dictamen, que se aprueba acto seguido sin más debate.

#### Una prórroga: la cuota militar.

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Elevadas á este ministerio gran número de instancias, promovidas por Corporaciones, entidades é interesados, en solicitud de acogerse á los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento, exponiendo los motivos que les han impedido contraer el compromiso que previno la Real orden circular de 8 de Febrero último (*Diario Oficial* núm. 35).

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver que por esta sola vez se prorrogue hasta el 30 del corriente mes el ingreso del primer plazo de la cuota militar correspondiente, observándose, para optar á dichos beneficios, las prescripciones del art. 278 de la misma.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que los individuos que se hallan acogidos á los beneficios que señala el art. 267 de

la ley y deseen disfrutar de los que concede el 268 de la misma, pueden verificar el cambio de dicha cuota en el plazo indicado.»

### Los licenciados.

La Asociación central de individuos procedentes del Ejército y Armada celebrará Junta general ordinaria mañana domingo, á las once de la mañana, en su domicilio social, Gato, 4, principal.

### Sargentos.

Recompensas.—Por los méritos contraídos en los combates del 22 al 27 de Diciembre último se concede el empleo de segundo teniente de la Escala de reserva al sargento de Ceriñola D. Alberto Guinea Azcoaga.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo al sargento del regimiento de Mallorca D. Constancio Carrasco con doña Mercedes López.

Al sargento de Garelano D. Federico del Pozo con doña Prima Salustiana García.

Al sargento de Cazadores de Chiclana D. Enrique Moya con doña Antonia Rodríguez.

Al sargento de la zona de Toledo don Enrique Fernández con doña Telesfora Puñal.

Destinos.—Se dispone que por el regimiento de Guadalajara se nombre un sargento para la zona de Játiba.

### DIARIO OFICIAL

(Del 9 de Noviembre de 1912.—Número 253.)

### Vuelta á activo.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al capitán de Carabineros, de reemplazo por enfermo, D. Agustín Torres Rivera.

### Academia de Carabineros.

Se ha dispuesto que en la Academia de Carabineros de principio en Enero próximo el curso de 1913 con 50 sargentos alumnos.

### Policia indigena.

Se dispone que el oficial nro de segunda Mahimon Medani cause alta en la situación de supernumerario, continuando en la Policía marroquí de Tánger.

### Licencia absoluta.

Se concede la licencia absoluta al primer teniente de Ingenieros D. Francisco López Mencisidor.

### INFORMACION DE MARINA

#### Movimiento de barcos.

Salieron:  
De Melilla, el «Plata».  
De Las Palmas, para Santa Cruz de Tenerife, el «Infanta Isabel».  
De Cádiz, el «Ponce de León».  
Del dique de la Carraca, el «María de Molina», y se prepara la cama para el «Bazán».  
De Málaga, el «Reina Regente».  
Fondearon:  
En Málaga, el «Laya».  
En Tenerife, el «Infanta Isabel».

### Reales órdenes.

Cambio de destino de los contadores de navío D. Luis Blanca y D. José Mellado. Confiere destino al primer teniente de Infantería de Marina D. José Samper Lapique.

Ascenso del primer teniente de idem ídem D. Antonio Vélez Rivas.

Idem del capitán de idem D. Vicente Ramírez Suárez.

Rectifica escalafonamiento en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada del teniente de navío D. Enrique de la Cierva y Clave.

Concede dos meses de licencia, por enfermo, al ingeniero jefe de segunda clase D. Emigdio Iglesias y Somoza.

Ascenso del capitán de fragata D. José Gutiérrez Sobral.

Idem del capitán de corbeta D. Adolfo Gómez Rubé y alférez de navío D. Carlos Regalado y López.

Destina de eventualidades al capitán de navío D. José Gutiérrez Sobral.

Nombra jefe del primer negociado de Servicios auxiliares al capitán de fragata D. Adolfo Gómez Rubé.

Idem ayudante mayor interino del arsenal de El Ferrol al capitán de corbeta D. Julián García Vilar.

Idem secretario de la Jefatura del arsenal de El Ferrol al capitán de fragata don Adolfo Gomar y Muñío.

Destina á la Dirección general de Navegación y Pesca al capitán de corbeta D. Antonio Plaza.

Disponiendo se pasaporte para la escuadra cuatro primeros maquinistas, dos segundos y un tercero.

Concede la cruz de primera clase del Mérito Naval al teniente de Infantería de Marina D. Ramón Gessa Rivas.  
Idem título de ingeniero electricista de la Armada á D. José María Cervera y Castro.  
Asciende á teniente de navío al alférez D. Antonio Perea y Chacón.  
Nombra segundo comandante del «Carlos V» al capitán de fragata D. Antonio Biondi.  
Asigna á la Comisión inspectora del apostadero de Cartagena á D. Luis Verdugo.

## «Los exploradores de España»

(Boy Scouts españoles.)

Con objeto de dar organización nacional á la institución de «Los exploradores de España», idea fecunda que tan excelentes resultados puede dar para el desarrollo físico y moral de las nuevas generaciones españolas, y que tan favorable acogida ha tenido ya en muchas regiones del país, se han reunido en casa del excelentísimo señor duque de Tamames algunas personalidades convocadas por el capitán D. Teodoro de Iradier, verdadero apóstol de esta Empresa.

Procedióse primeramente á la constitución del Comité Directivo Nacional, para el que fué designado por aclamación unánime el excelentísimo señor duque de Tamames.

Dicho Comité, con su Consejo Ejecutivo correspondiente, quedó formado del siguiente modo:

Presidente, excelentísimo señor duque de Tamames.

Vicepresidentes: excelentísimo señor general D. Antonio Tovar, excelentísimo Sr. D. Francisco García Molinas, excelentísimo Sr. D. Manuel de Tolosa Latorre.

Tesorero, Sr. D. Salvador García Dacarrete.

Sección de propaganda y recursos.—Sr. D. Vicente Vera, Sr. D. Arturo Cuyás.

Sección de organización.—Sr. D. Luis Bermúdez de Castro, Sr. D. José Centaño de la Paz.

Sección de Instrucción.—Sr. D. Pío López Pozas, Sr. D. José Alvarez de Sotomayor.

Secretario general, Sr. D. Teodoro de Iradier.

Vicesecretario, Sr. D. Casimiro Juanes.

Vocales del Comité directivo: Excelentísimo señor duque de Frias, excelentísimo señor duque de San Pedro de Galatino, excelentísimo señor marqués de Valdeiglesias, excelentísimo señor general D. Miguel Primo de Rivera, Sr. D. Juan Criado Domínguez, Sr. D. Ramiro Uriondo, Sr. D. Fernando Bayle, Sr. D. Carlos Requena, Sr. D. Pedro Jovenois, señor D. Jaime Jener Robinsón, Sr. D. Ricardo Ruiz Ferry.

## Funciones de tarde para mañana

ESPAÑOL.—A las 4 1/2, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—A las 4 1/2, La divina Providencia.

LARA.—A las 4 1/2, El asno de Buridán (tres actos) y La familia de la Soledad (cuatro actos).

CERVANTES.—A las 4 1/2, Canción de cuna y Las cosas de la vida.

APOLO.—A las 4 1/2, El primer reserva y Los molinos cantan.

GRAN TEATRO.—A las 4, Las hijas de Venus.—A las 5 1/4, La hija del mar.—A las 6 1/2, La generala.

ESLAVA.—A las 4, Princesitas del Dollar.—A las 5, Petit Café.

CÓMICO.—A las 4, La Mary-Tornes.—A las 6, Lances de amo y criado.

NOVEDADES.—A las 4, La nobleza de un querer.—A las 5, Cosas de la calle.—A las 6 1/4, El primer amor.—A las 7 1/2, El golfo de Guinea.

## Los pescadores del Cantábrico

Lo que piden.

He aquí las bases que la Comisión de pescadores del Cantábrico que se encuentran en Madrid ha presentado al señor ministro de Marina y al jefe del Gobierno:

«Reunidas en el mes de Septiembre, en Bilbao, representaciones de todas las Cofradías y Cabildos de pescadores de las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, con objeto de concertar y elevar á los Poderes públicos sus justas aspiraciones, en demanda de auxilios para evitar catástrofes como la reciente sufrida por la última gran galerna que tantas pérdidas de vidas y haciendas ocasionó, llenando de luto la costa cantábrica, formularon las siguientes peticiones:

1.ª Instalación de un semáforo y estación meteorológica en el Cabo Finisterre, en comunicación telegráfica y telefónica permanente con todas las Comandancias de Marina, Ayudantías y Capitanías de puerto y pueblos del litoral, para la organización del servicio de avisos urgentes del tiempo á los pescadores de la costa Norte de España.

2.ª Instalación en los principales puertos y puertos pesqueros de dicha costa de atalayas para el aviso por señales á las embarcaciones.

3.ª Construcción de dos puertos de refugio bien situados en la costa cantábrica, para que en ellos puedan refugiarse los pescadores en casos de galerna ó mal tiempo que les impida coger el puerto de su procedencia.

4.ª Exención de derechos á la gasolina que se emplee en los motores de las embarcaciones dedicadas á la pesca, á fin de poder transformar éstas, dotándolas de esa propulsión auxiliar en casos de mal tiempo.

5.ª Organización en la costa cantábrica del servicio de vapores guardapescas, y de auxilio y salvamento en casos de temporal.

Estas peticiones han sido objeto de un expediente que hoy se encuentra en la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.

La Comisión de las citadas Cofradías, reunida en Madrid para gestionar el logro de sus aspiraciones, solicita la urgente tramitación y favorable resolución de ellas, y que esta última sea objeto de un proyecto de ley que las Cortes puedan sancionar sin demora, otorgando al propio tiempo los créditos necesarios para llevar á la práctica cuanto justamente piden los pescadores, que en esta ocasión depositan su confianza para la salvaguardia de sus vidas y haciendas, en el Gobierno de Su Majestad.»

## EN ORIENTE

### Cinco naciones en guerra

La guerra será larga.—Esperanzas del generalísimo turco.

París, 8.

Desde Constantinopla dan cuenta del último Consejo de ministros celebrado en aquella capital, y que ha tenido extraordinaria importancia.

Fuó leído un largo telegrama de Nazim pachá, generalísimo del Ejército otomano de la Tracia.

Nazim, á quien no descorazonan las derrotas, decía en él á su Gobierno que no creía llegado el momento de pedir la paz.

Agregaba que no estaba todo perdido, que hay que librar nuevas batallas y que dar tiempo para que llegue el Ejército de Siria, compuesto por los mejores soldados del Imperio.

Anunciaba que estaba reorganizando sus divisiones y que retrocedería lentamente, disputando el terreno palmo á palmo, hasta reconcentrarse en las líneas de Tchataldja, donde libraría una acción decisiva.

Esperaba vencer en ésta á los búlgaros, pues confiaba mucho en los fuertes y en las defensas recientemente construidas.

Hacía observar también en su telegrama que Andrinópolis seguía resistiendo y que el honor del Imperio otomano requería un esfuerzo supremo.

El despacho, que impresionó profundamente á los ministros, terminaba con la frase siguiente:

«Aunque el enemigo llegue á las puertas de Constantinopla, la guerra no se habrá perdido, y siempre quedará la esperanza de vencer.»

Los ministros, el gran visir y el Sultán discutieron largamente.

Sabían que los pueblos aliados de los Balcanes no quieren la mediación de Europa, y que sólo aceptarían la paz si Turquía la pide directamente.

Estimaron por unanimidad que el Imperio otomano no debe humillarse hasta ese extremo. Y acordaron no pedir la paz á la Liga balcánica, seguir la guerra, defender Constantinopla y hacer esfuerzos supremos para restablecer la campaña.

La acción búlgara.—Situación desesperada de Andrinópolis y Salónica.—De los últimos combates.

Desde Sofía han sido enviados al ejército que sitia á Andrinópolis 14 aeroplanos, que se unirán á los dos que ya operaban sobre dicha ciudad, en vista de que los servicios prestados por estos últimos han sido excelentes.

Los aparatos van tripulados por aviadores militares y provistos de una buena cantidad de bombas de mano.

La situación en la plaza sitiada es ya desesperada, pues hasta el agua ha comenzado á escasear.

Un ejército búlgaro se halla ya á 12 kilómetros de Salónica, en donde mañana probablemente se unirá á las tropas helénicas que rodean á la ciudad.

Por el ministerio de la Guerra han sido facilitados hoy los siguientes detalles de los combates librados entre los Ejércitos turco y búlgaro desde el 29 de Octubre hasta el 2 de Noviembre:

El primer día los búlgaros atacaron á los turcos con 120.000 hombres, de los cuales una parte pertenecía á la Caballería, que tenía en junto 65 escuadrones.

Los turcos resistieron con una bravura indecible, y después de dejar el campo cubierto de cadáveres huyeron al siguiente día.

El día 31, la Infantería búlgara, protegida por el fuego de cañón, tomó una enérgica ofensiva, y al atacar el enemigo

dió algunas brillantes cargas á la bayoneta.

Las líneas de defensa turcas, que los otomanos juzgaban como inexpugnables, fueron ocupadas por los atacantes, y el enemigo huyó perseguido por el fuego terrible de la artillería.

Al día siguiente se reanudó el combate, y el día 2 el ala izquierda búlgara, convenientemente reforzada, atacó nuevamente, y la acción terminó con la derrota completa de los turcos en toda su línea de combate.

Las tropas vencedoras se apoderaron de 42 cañones, 150 vagones de víveres é hicieron 1.800 prisioneros.

Las pérdidas por ambas partes, según los datos oficiales, fueron las siguientes: 40.000 bajas las de los turcos y 15.000 las de los búlgaros.

### Triunfos de los servios.

Participan desde Belgrado que se ha declarado oficialmente que el combate de Prilep duró dos días, con bajas numerosas por ambas partes.

Noticias de Uskub anuncian que, á pesar del mal tiempo y del estado deplorable de los caminos, dos de los Ejércitos servios avanzan sin detenerse, uno con dirección al Sur y otro hacia el Noroeste.

En la citada ciudad de Uskub, unos cien oficiales turcos se presentaron á las autoridades militares servias.

Después de desarmados, fueron puestos en libertad, bajo promesa de no volver á tomar las armas contra Servia.

### Turcos y montenegrinos.

Desde Cetina dicen que un parlamentario turco, enviado por el Ejército sitiado en Scutari, se presentó al príncipe Danilo, general en jefe del Ejército montenegrino que asedia á la ciudad.

El parlamentario era portador de una carta firmada por los cónsules de Francia, Italia, Rusia y Austria, y después de hacer constar que muchos proyectiles habían causado enormes destrozos durante el bombardeo en las iglesias, escuelas, consulados y otros edificios de la ciudad, rogaban que los sitiadores adoptasen algunas precauciones en el tiro.

El príncipe Danilo manifestó su sentimiento por ese hecho, y agregó que la mejor Artillería del mundo no podría evitar tales perjuicios, mucho menos tratándose de una población fortificada, en la que todos sus habitantes pelean con las armas en la mano.

En cuanto á si Scutari se ha rendido ya, no se tiene hasta ahora la menor noticia.

Han llegado á Antivari nueve aviadorez contratados por el Ejército montenegrino para que presten servicio en el asedio de Scutari.

De esos nueve aviadorez, cuatro son franceses, tres servios y dos ingleses.

Motines en Constantinopla.—Desembarco de marineros extranjeros.—Atrocidades turcas.

Al conocerse en Constantinopla las noticias del último desastre, han estallado varios motines.

La gente busca medios de huir, porque se teme que los búlgaros entren á fuego y sangre en la ciudad.

En vista de la grave situación, ha desembarcado la marinería de todos los buques europeos anclados frente á Constantinopla, para proteger los consulados.

Al de España han ido marineros franceses.

Millares de hombres llegan huyendo de las avanzadas de Terkos.

Noticias de Uskub y Sofía dicen que casi todo el territorio que desalojan los turcos está ardiendo, pues los soldados fugitivos incendian todos los caseríos y poblados por donde pasan.

En muchos pueblos, los mismos musulmanes se han armado para defenderse de los soldados, y ha habido verdaderas batallas entre ellos.

En su huida han cegado los turcos los pozos con cadáveres de hombres y de animales.

Es mayor el número de muertos por los turcos en los pueblos devastados que el de las bajas de la guerra.

### Las Potencias ante el conflicto.

Hoy se produjo gran alarma en los centros políticos y diplomáticos por haber circulado el rumor, prontamente desmentido, de que dos Cuerpos del Ejército austriaco habían penetrado en el zanjano de Novi-Bazar.

Se confirma la impresión de que Italia y Austria están de acuerdo para la constitución de un principado albanés que ocuparía toda la costa del Adriático, desde la frontera griega hasta Scutari.

Dicho principado sería confiado á un príncipe europeo y sometido, como antes lo estuvo Bosnia y Herzegovina, á la soberanía nominal de Turquía.

Por lo tanto, se negaría á Servia el paso hasta San Juan de Medua.

«La autonomía de la Albania»—escribe un diario oficioso de Viena—es la base del acuerdo austro italiano, y el principio en Albania tiene una gran importancia para el desarrollo de las relaciones austro-servias.»

Hablando de la respuesta dada por M. Poincaré á la solicitud de mediación, dice el mismo periódico:

«Turquía está completamente abandonada por la Triple-Entente. Como no tiene

Ejército ni amigos, está totalmente perdida. M. Poincaré acaba de dar el golpe de gracia.»

En cuanto á las pretensiones de los aliados, he aquí lo que ha declarado un diplomático búlgaro:

«El statu quo territorial es imposible. A Montenegro habrá que concederle el vilayeto de Scutari; á Servia, la vieja Servia, con un puerto en el Adriático; á Grecia, la Tesalia y el Epiro meridional, y á Bulgaria, las fronteras estipuladas en el Tratado de San Estéfano, en Salónica y Andrinópolis.»

En este momento se recibe la noticia de que la Gran Bretaña, á quien Turquía había hecho la misma demanda de mediación que á Francia, ha respondido de un modo análogo que M. Poincaré.

Es también muy comentado el discurso pronunciado en Budapest por el Emperador Francisco José al abrir las Delegaciones.

Dijo que Austria-Hungría quiere la paz en los Balcanes; pero siempre que esa paz no signifique perjuicio para sus intereses y su influencia moral.

Defenderá los unos y la otra, porque es Potencia balcánica y no puede ver impasible los cambios que se realizan en Albania, Macedonia y Tracia.

Sola, si fuera preciso, pero más bien unida á las otras Potencias, intervendrá cuando crea llegado el momento.

Defenderá una armonización de los intereses de todos, y no permitirá ciertas exageraciones de que hablan algunos periódicos.

Este discurso, que es bastante ambiguo, parece encubrir ciertas amenazas á la Liga Balcánica y á Rusia su protectora.

La situación internacional es ahora más oscura que nunca.

## Indulto á los marinos

La Gaceta publica el siguiente decreto: «Usando de la facultad que me concede el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas impuestas ó que proceda imponer á los marinos de todas clases, empleados y dependientes del ramo de Marina que hubieran cometido delito ó delitos de carácter militar en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ó en cualquiera otra de las posesiones de Ultramar, durante la dominación española en aquellas islas, ya estén sentenciados definitivamente ó sujetos á procedimientos sea cualquiera el estado en que éste se halle.

Art. 2.º En las causas en que se persigan tales delitos y que en la actualidad se encuentren tramitando, se declarará desde luego extinguida la acción penal, decretándose su sobreseimiento.

La misma declaración se hará en las que estén archivadas provisionalmente, las cuales se darán por concluidas á la presentación de los encartados.

Art. 3.º A pesar de lo dispuesto anteriormente, los individuos comprendidos en este indulto, que hubiesen por cualquier concepto causado baja en los escalafones de la Armada, no podrán volver á ser alta en el mismo, sea cual fuere el motivo de aquélla; subsistiendo en este punto la resolución judicial ó gubernativa en que se haya ordenado dicha baja.»

## LOS PRESUPUESTOS DE MARINA

EN EL SENADO

(Del Diario de las Sesiones.)

(CONCLUSIÓN)

El señor ministro de MARINA (Pidal): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aznar): La tiene S. S.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Sin duda, señores senadores, por lo difícil que es para mí expresar mi pensamiento, no he respondido acertadamente á la pregunta del senador Sr. Maestre respecto á la Infantería de Marina, que ha pasado por las vicisitudes de todos conocidos después de nuestras campañas coloniales. Precisamente en estos momentos tenemos en el Ministerio de Marina la atención fija en esta Infantería, en la reorganización de ese Cuerpo de tan brillante historia, con el fin de tenerlo todo dispuesto por si el Gobierno creyera conveniente que en vez de un regimiento de Infantería de Marina fueran dos los destinados á guardar aquellas plazas del litoral africano.

En cuanto á la declaración de que sean necesarias leyes para el aumento de haberes, me he expresado mal, porque claro está que sé que las Cámaras son soberanas; pero creo recordar que mientras no haya una ley especial que especifique esos haberes, las leyes de Presupuestos, como leyes de gastos, no pueden establecerlos sin que los establezca previamente la ley Orgánica. Esto es lo que yo quisiera decir, y que, por lo visto, he expresado tan mal. (El Sr. Maestre: Con mucha claridad.) Estoy desde luego en hacer, como he dicho á S. S., una información para ver de justificar todas esas necesidades

del presupuesto y atenderlas en la medida de lo posible.

No tengo más que decir.

No habiendo ningún señor senador que tuviera pedida la palabra en contra de la totalidad, se procedió á la discusión por capítulos y votación por artículos.

Sin debate se aprueban los capítulos 1.º hasta el 7.º inclusive.

Leído el 8.º, dijo:

El señor marqués de PILARES: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aznar): La tiene S. S.

El señor marqués de PILARES: Voy á dirigir una pregunta al señor ministro de Marina, que creo le será fácil contestar.

El señor ministro de MARINA (Pidal):

De modo que se trata de dos partidas distintas para dos atenciones diferentes: una, para la fuerza de los apostaderos, y otra, para la fuerza destacada, expedicionaria ó como quiera llamarse, de Africa. (El señor marqués de Pilares: Muchas gracias, señor ministro, por su aclaración.)

Sin más discusión quedó aprobado el capítulo 8.º y sin ninguna de las restantes de este presupuesto.

Hasta otro año!

## Revista de Tribunales

SUPREMO

Doble asesinato.

Benito Martínez mató con un hacha á dos ancianos, marido y mujer, de más de setenta años, por cuyo delito le impuso la Audiencia de Burgos dos penas de muerte considerándole como autor de un doble asesinato.

Contra esta sentencia interpuso recurso de casación el procesado, que ha sostenido en su nombre el distinguido letrado D. Ricardo Pastor.

AUDIENCIA

Negocios imaginarios.

José Alcázar convenció á un señor llamado D. Angel Eusuelve para que le facilitara dinero, que le colocaría á préstamo en el comercio, obteniendo una ganancia fabulosa, sin otra pérdida, por parte de Eusuelve, que la pequeña prima que Alcázar le cobraría en concepto de comisión.

Aceptó el Sr. Eusuelve tan flamante negocio y entregó á su compañero 4.240 pesetas para que comenzara las operaciones, prestando á los comerciantes que lo solicitasen, mediante letras aceptadas por éstos.

Y en efecto, el negocio parecía marchar viento en popa, porque Alcázar fué entregando á Eusuelve letras y más letras aceptadas por comerciantes de Madrid. Pero llegó el día del vencimiento de la primera de dichas letras, y el tenedor hubo de convencerse de que tales créditos no habían pasado de la imaginación de su socio D. José Alcázar.

Por estas negociaciones, el fiscal de la Sección tercera acusa al Sr. Alcázar de un delito de estafa; pero después de practicada la prueba, hábilmente dirigida por el defensor de Alcázar, D. Manuel Palomino, el representante de la ley retiró la acusación.

## Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

La guerra en Oriente.

Algo habló el Sr. Canalejas de este asunto diciéndonos que ignoraba el Gobierno dónde se encontraría á estas horas el «Reina Regente», pero que se han girado fondos á Malta, donde tocará dicho barco para aprovisionarse de víveres y otras atenciones necesarias á su importante misión.

El Tratado franco-español.

En cuanto á la fecha en que será rubricado este documento el Sr. Canalejas nos dijo que no podía precisarlo porque el Gabinete de París, preocupado sin duda por las incidencias y consecuencias de la guerra de Oriente, le absorben toda su atención y ha relegado á segundo término la firma de dicho Tratado.

## Billetes baratos

Sevilla, 8.—Accediendo á lo solicitado por el alcalde, las Compañías ferroviarias han acordado abaratar los billetes de los rápidos especiales entre Lisboa, Madrid, Sevilla, Algeciras.

El alcalde es muy felicitado por el buen éxito de sus gestiones.

# El fruto de una victoria

Para los que hayan seguido con atención la parte política de la guerra de los Balcanes, no ofrece la menor duda la confusión producida por el rápido triunfo de los aliados sobre Turquía en todos los Gobiernos de Europa.

No contaban éstos de ningún modo con que había de bastar un mes para que la resistencia otomana quedase destruída y se presentase el problema de quién ha de ser dueño de la entrada del mar Negro, de la capital del antiguo Imperio de Oriente que los acontecimientos hacen surgir como consecuencia de una victoria.

La desmoralización de sus tropas, la falta de elementos de combate, difíciles de improvisar en la época presente, y la carencia de hombres enérgicos para afrontar un desastre tan fondo, colocan al Gobierno turco en una situación imposible, en la cual ha reclamado el auxilio del Rey de Rumania, primero, y de las Potencias después.

Estas, que no supieron ponerse de acuerdo para conjurar un conflicto que se venía preparando durante un año entero, esperaban, ya que no el triunfo de los turcos, por lo menos que la campaña se mantuviese indecisa durante un largo período en que ambos beligerantes se verían precisados a ceder por agotamiento pecuniario, dando así lugar a un arreglo en que las cosas no experimentasen variaciones sensibles.

Pero no ha sido esa la suerte de las armas, y las ventajas obtenidas por los aliados son demasiado decisivas para permitir la vuelta al statu quo, que a lo resultaba tan cómodo, y era el principal sostén de la existencia del poder otomano en Europa.

Reducida la resistencia del Ejército del Sultán a la línea que corta el acceso a Constantinopla, perdidas una a una las islas en que no ondea la bandera italiana, y cortada la comunicación marítima con el Asia Menor, excepto en el mar de Mármara, por el predominio de la flota griega, los recursos que aún pueden venir de la Turquía asiática llegarán tarde y serán ineficaces.

Parece, por lo tanto, inevitable la desaparición de los turcos del continente europeo y el nacimiento de esa confederación balcánica llamada a ser la séptima gran potencia.

Esto pone sobre el tapete dos graves problemas: uno financiero y otro político.

Consiste aquél en que cuantiosos capitales franceses, ingleses y alemanes están colocados en las deudas otomanas, donde obtenían crecidos rendimientos, y habrá que buscar garantías para que no desaparezcan en manos de los nuevos dominadores de la península oriental.

Esta parte de la cuestión, aunque es aparentemente sencilla, ha de dificultar mucho las soluciones finales, porque no será fácil reducir a los vencedores a pagar los desarreglos seculares de los vencidos.

El otro problema es quién ha de quedar como dueño de los Dardanelos, salida única del comercio ruso al Mediterráneo.

Sostener allí a Turquía sería lo más sencillo; pero, ¿será posible lograrlo dadas las ambiciones de todos? Esto es lo que hay que ver.

Esa solución dejaría además en pie las reivindicaciones del Estado que va a constituirse, cuyo sueño seguiría siendo llegar a Constantinopla.

Son tantos los intereses que están perjudicándose con esta guerra, que es indudable la proximidad de su fin; mas quedará en el aire la disputa de la hegemonía en los Balcanes, que han de exigir a la vez búlgaros y rumanos.

Aquéllos, envalentonados con su triunfo, y éstos, que tienen recursos frescos y una organización militar eficaz.

No es de extrañar, en consecuencia, la

vacilación que se observa en las cancillerías, de donde parten frases de aliento para los turcos, cuya resistencia se vería prolongar con satisfacción inmensa para poder adoptar una solución intermedia que no alterase, por de pronto, el equilibrio.

## Senado

Sesión del 8 de Noviembre de 1912.

Abrese la sesión a las cuatro menos diez, con escasa concurrencia de señores senadores.

En el banco del Gobierno, los señores ministros de la Guerra, Marina y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Olmedilla se ocupa de las cátedras sin alumnos que hay en España y para las que el Estado paga a los respectivos catedráticos.

El Sr. Polo y Peyrolón insiste en los puntos de vista desueltos ayer sobre esta misma cuestión, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley reduciendo los derechos arancelarios para el maíz que se importe.

Consume el tercer turno en contra el Sr. Semprún, y pide del ministro de Hacienda se retire el dictamen o por lo menos que se rebaja el impuesto no se haga más que sobre el maíz que se importe por los puertos de la región gallega.

El Sr. Neira y Gayoso abunda en el razonamiento del Sr. Semprún.

El Sr. Calbetón contesta a los dos oradores anteriores, oponiéndose a la pretensión de los mismos.

El Sr. Semprún rectifica, manifestando que reconoce, en efecto, que no es razonable lo que antes solicitaba de que se rebajara el impuesto sobre el maíz importado por los puertos gallegos.

El Sr. Navarro Reverter interviene en el debate, defendiendo el proyecto de ley.

(Entran en el banco azul los ministros de Gobernación y de Instrucción pública.)

El Sr. Matesanz rectifica insistiendo en sus conocidos puntos de vista de oposición al proyecto.

El Sr. Navarro Reverter rectifica.

El Sr. Girona combate el artículo con la enmienda; diciendo que perjudica a los fabricantes de alcohol de maíz, elevándolo a seis pesetas los cien kilogramos, y cargando el derecho sobre la producción nacional.

El Sr. Luaces, de la Comisión, manifiesta que el impuesto a la entrada en las fábricas de alcohol no se refiere al maíz de producción nacional.

El ministro de Hacienda no ve la dificultad en que se permita acreditar la procedencia. Propone se añada la palabra extranjero.

Queda aprobado el dictamen.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de Bases para el reclutamiento de la marinería de la Armada.

El general Ferrándiz, en vista de que han sido admitidas la mayoría de sus enmiendas, renuncia al uso de la palabra.

El marqués de Pílares agradece se hayan corregido los errores de redacción y de imprenta, y felicita al Gobierno por el espíritu de la ley.

El ministro de Marina da las gracias por la favorable opinión expresada al espíritu del proyecto por los Sres. Ferrándiz y Auñón.

Se aprueba el proyecto, y se levanta la sesión a las seis.

## Congreso

Sesión del 8 de Noviembre de 1912.

A las tres y cuarto abrió la sesión el señor conde de Romanones con escasisima concurrencia de diputados.

Las tribunas, casi vacías.

En el banco azul, sólo el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) se ocupa del indulto concedido recientemente y pide su ampliación de modo que los penados que estén en el cuarto período de su condena vayan siendo indultados a medida que cumplan este tiempo.

(Ocupa el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros.)

Pide el diputado radical que se restablezca la categoría de inspectores jefes de Vigilancia del Cuerpo de Penales.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciéndole los inconvenientes que tendrá para el régimen penal en relación con el código la ampliación de aquel indulto, que ya es bastante amplio.

En cuanto al segundo ruego, le dice que el actual director de Prisiones estudia en estos momentos una modificación de la plantilla y acaso en ésta vaya incluida la modificación que el Sr. Iglesias desea.

Rectifican ambos brevemente.

El Sr. Romeo: Empieza proclamando la igualdad y pide que no se favorezca a ninguna clase de funcionarios públicos con perjuicio de otros. Se refiere al descuento que sufren esas clases y que varía según sean una u otra. Cree que debe publicarse una disposición que iguale a todos, lo mismo en los derechos que en los deberes.

Ruego al jefe del Gobierno que no admita enmienda en los presupuestos encaminada a aquella desigualdad.

El señor presidente del Consejo le contesta diciendo que ya el Gobierno tiene presentado el oportuno proyecto de ley con carácter general.

Rectifica el Sr. Romeo diciendo que es hora ya de acabar con los meritorios, los sustitutos que entran por la puerta falsa, y poco después piden su inclusión definitiva en las plantillas de la Administración pública.

El Sr. Baselga reproduce el anuncio de una interpelación que desea hacer al ministro de Hacienda acerca del arriendo de las contribuciones en Badajoz, y pide que se haga saber esto a algunos señores diputados que anunciaron su deseo de intervenir en esta interpelación.

El Sr. Albórniz trata de los sucesos ocurridos en el mitin radical últimamente celebrado en Murcia, y dice que ellos no pensaban traer este asunto al Parlamento; pero hechos ocurridos posteriormente le obligan a ello, aunque los sucesos entonces ocurridos han sido relatados con toda exactitud por los periódicos.

Después hace historia de lo ocurrido en el teatro durante el mitin, y refiere cómo fué la agresión.

Después lee lista de los ocupantes de la platea desde donde se hicieron los dos disparos.

Entre ellos están personas allegadas por parentesco y amistad íntima con el Sr. La Cierva, entre ellos abogados, procuradores, ex diputados a Cortes y otras personas por el estilo.

Asegura que el atentado último de Murcia, el crimen ese fué amparado y protegido por la fuerza pública, como lo demuestra el hecho de que los ocupantes de aquella platea habían entrado con un billete falso y custodiados por el inspector de Policía D. Miguel Caballero, y desde que entraron en dicha platea empezaron a insultar y a exhibir las armas que llevaban, sin que la policía se ocupase de ir allí a detenerlos ni amonestarlos, y en cambio la fuerza pública, sólo por el hecho de gritar ¡Viva la República!, producido por una exasperación de la muchedumbre indignada, cargó sobre ésta brutalmente.

Después, personas significadas en el partido radical se avistan con el gobernador; pero éste, lamentando lo ocurrido, dice que nada puede hacer, porque el jefe de Orden público y los inspectores y todos son conservadores y no puede proceder contra ellos.

Dice que el presidente del Consejo ofreció al Sr. Lerroux que no quedaría impune el crimen.

El Sr. Canalejas: Y lo repito.

El médico forense, dice, encargado de la cura del herido Aliaga, ha certificado diciendo que el disparo que se hizo contra éste no fué hecho desde la platea, sino desde el escenario. Además, hasta ahora no hay detenido ningún individuo y el herido en cambio está como secuestrado, porque no hab a con nadie.

Todo esto hace creer al orador radical que la opinión en Murcia sospecha que no hay intención de hacer justicia por tratarse de algo que afecta a los republicanos.

El Sr. Seoane: En Murcia no hay ningún republicano. (Risas.)

El Sr. Albórniz termina pidiendo al Gobierno que se designe un juez especial para que entienda en este proceso, pues allí se sospecha que, por las razones dichas, no se haga la justicia debida.

El Sr. Canalejas contesta que no se asombra ya de escuchar cómo se abultan y se desfiguran los sucesos.

Manifiesta que los agentes de Policía estaban profusamente distribuidos por el teatro a petición de los radicales.

El Sr. La Cierva manifiesta que se enteró del mitin y de los sucesos por la Prensa; y después pidió detalles a Murcia.

Rechaza la suposición de que él y sus amigos de Murcia atiendan contra la libertad de la tribuna, y recuerda que siendo ministro de la Gobernación, en Murcia y Mula se dieron mítines por elementos avanzados, en los que no se fué a propagar programas, sino a llenarle de injurias.

Dice que en Murcia se dijo por los radicales que él era un oprobio para la capital, la deshonra de la capital, y que merecía la horca.

Los Sres. Albórniz y Santa Cruz: Le han engañado a su señoría. Eso no es verdad.

El Sr. La Cierva: Se dijo en 1910 (Tira de papeles el orador y lo lee.)

Protesta de que, por mucho que sea el odio que se le tenga, no se guarde a la persona respeto alguno y se le trate como un perro.

El Sr. Santa Cruz: Insisto en que yo no of semejantes cosas ni yo lo hubiera consentido, porque no trató a los hombres como a perros, sino como a hombres.

El Sr. La Cierva: Con estos antecedentes fueron los radicales a Murcia, y mis amigos, exacerbados, sin duda, protestaron y promovieron desórdenes, que yo no aplaudo, pero que tampoco me abochorran ni los lamento más que por el herido, que sé que está leve.

Cuando fui a Oviedo y me silbaron, y quisieron no dejarme hablar, no vine aquí a quejarme al Sr. Canalejas ni a pedir jueces especiales.

Termina diciendo que también al señor Alvarez (D. Melquiades) se le perturban los mítines, en Barcelona, por ejemplo.

El Sr. Albórniz insiste en que fueron amigos políticos del Sr. La Cierva los que dispararon.

El Sr. La Cierva manifiesta que es enemigo de la violencia; pero que los radicales, que están acostumbrados a la impunidad de los delitos y a la apología de los atentados, no tienen autoridad moral para pedir justicia y jueces especiales.

Protesta de que se acuse de autor del disparo a persona determinada, y condena el delito; pero que contra las violencias, la violencia está excusada en las leyes.

Estáis acostumbrados a recorrer un camino de flores; pero debéis ir pensando que eso acabará, porque aun quedan ciudadanía y civismo en España.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de liquidación.

El Sr. Urzáiz dice que el único criterio que puede emplear un jefe de Estado para dar o quitar el poder, es el de ver si el que lo solicita cuenta o no con la confianza del país.

Yo creo—añade—que esa confianza no la tienen los hombres de la conjunción liberal democrática conservadora, los cuales deben en la oposición y fuera del Gobierno adquirir prestigio que han perdido con los desgastes de gobierno.

Todo esto lo he habré de decir a Su Majestad el Rey cuando tenga el honor de ser recibido en audiencia por él.

Claro está que no puedo responder de que merezca esta solución la confianza del Rey; pero yo cumpliré con mi deber.

El presidente del Consejo protesta de que el Sr. Urzáiz no cumpla deberes de fiscal, sino que enturbia todas las aguas con insidias, interrogatorios y otros recursos impropios.

Termina diciendo que los políticos a que se refiere el Sr. Urzáiz no necesitan la rehabilitación con que les brinda.

Este rectifica diciendo que ese Gobierno nacional no lo ha de presidir precisamente el orador.

Aclara su concepto sobre los derechos constitucionales, dentro de los cuales puede incluso nombrar un Gabinete de conjunción presidido, por ejemplo, por el señor Navarro Reverter, y figurando en el mismo los Sres. Maura y Canalejas. (Risas.)

Rectifica otra vez el Sr. Canalejas, diciendo que el público no puede atender dictos ni conatos ni calumnias ni injurias.

Nueva rectificación del Sr. Urzáiz.

Dice que el mayor error de la conjunción liberal democrática conservadora es empeñarse en dividirse en dos partidos, cuando en realidad sólo es uno.

Cuanto a los créditos de las Comunidades frente a los asaltos y presiones de los Sindicatos, reclamo que el Poder ejecutivo cumpla con su deber resolviendo los expedientes, teniendo el valor de ello y no con leyes que no hacen falta.

El Sr. Canalejas: ¿Pero qué sindicatos son esos? Porque no los conozco.

El Sr. Urzáiz: Yo tampoco los conozco, pero lo saben hasta los ciegos.

El Sr. Canalejas: Pues habrá que llamar a los ciegos.

El Sr. Urzáiz insiste, y la mayoría protesta y agita los pupitres.

El Sr. Azcárate explica que con los antecedentes de los republicanos y con su diversidad de elementos que después de tantos años de batallar en el desierto no hay ni que hablar de su entrada en la Monarquía.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) consume el tercer turno contra el art. 1.º, exponiendo juicios severos sobre los créditos que se piden.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán (don Félix).

Censura que el Sr. Iglesias ponga en toda discusión tan extraordinario apasionamiento. Por eso ha confundido unos gastos con otros, incluyendo a todos en las mismas críticas y censuras.

También interviene los Sres. Maciá y Senante en contra de este proyecto de ley.

Terminada la discusión de la totalidad del artículo, el Sr. Azcárate pide la lectura del art. 188 del reglamento, que trata de la votación de artículos por partes, cuando la importancia del asunto así lo aconseja.

En consecuencia se aprueba el primer párrafo en votación nominal, por 62 votos contra 27, y el segundo, por 62 contra 22.

El tercero, en votación ordinaria.

Al artículo segundo formula observaciones el Sr. Azcárate, contestándole el ministro de Hacienda, quedando aprobados los artículos segundo y tercero en votación ordinaria.

Y a las ocho y media se levanta la sesión.

## El cartel para hoy

ESPAÑOL.—(Popular con rebaja de precios.)

—A las 9, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las 9 1/4, Jimmy Samson.

LARA.—A las 11, (señilla) La familia de la Sole ó el caso que quiere (estreno).

A las 11 (doble), La revolución desde abajo.

A las 6 1/2 (doble) El asno de Buridán.

LARA.—A las 9 1/2, Un vaso de agua.

A las 10 1/2 (doble) Flor de los pazos (estreno).

A las 6 1/2 (doble) El asno de Buridán.

APOLO.—A las 6, Los molinos cantan, (tres actos).

A las 10 1/4 La mina de los besos.

A las 11 1/2 El cuento del dragón.

GRAN TEATRO.—A las 7 El día de la Africana.

A las 10 1/2 Molinos de viento.

A las 11 3/4, las Injias de Venus.

CERVANTES.—A las 6 1/2 (vermouth) Las cosas de la vida.

A las 10 (señilla) Zaragatas.

A las 11 (doble) El análisis y La nicotina.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Lances de amo y criado (dos actos).

A las 10 3/4 (doble) La Mary-Tornes.

ESLAVA.—A las 6, Princesitas del dólar.

A las 10 1/2 Petit café.

PRICE.—A las 9 1/2,—La princesa de los dolars.

NOVEDADES.—A las 6, El Barrio de la Vía.

A las 7 1/4, El primer amor.

A las 9 Cosas de la calle.

A las 10 1/4 La nobleza de un querer.

A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/2, películas.

A las 5 1/2 San Rufino Martí.

A las 6 1/2, (especial) El matrimonio italiano.

A las 9 1/2, La cuerda floja.

A las 10 1/2 (especial), El Genio alegre.

LATINA.—A las 6 Epidemia nacional.

A las 7 1/4 La revoltosa.

A las 9 Los granujas.

A las 10 1/4 El príncipe celoso.

A las 11 1/4 Los convidados de piedra.

BARBIERI.—A las 9, La czarina.

A las 10 1/4, Aurora social (estreno).

A las 11 1/2 La casa tranquila.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—

Todos los días, de 6 de la mañana hasta anocheido, pintorescos Pasos en vapores, cáncas tandems y bicicletas acústicas y barcos de remo y vela.

VENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

Imp. y Lit. EL PORVENIR  
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA  
Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

## Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Martín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



### Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correos 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora; precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas, que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial **La THIERRY**.

Aparte de su belleza estética, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1.50 pesetas por franqueo.

**THIERRY**.—Gran Relojeria de Paris  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

# ¡¡HUROL!!

## FUMADORES Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNF peseta.—Por correo, 1,50

## ¿REUMATICOS?

Si queráis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas

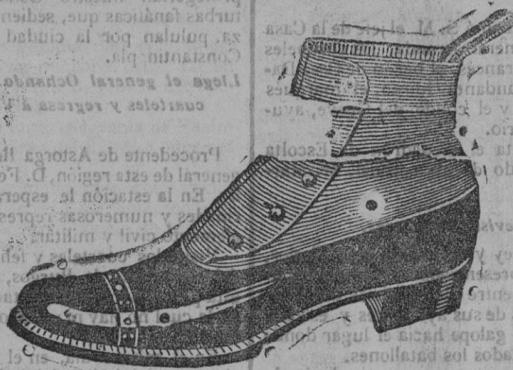
## NO MAS PURGAS. Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el modo más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

## De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16 tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

## Fabrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, pral. dcha.—MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».—Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, principal derecha.—MADRID

## La Unión y El Fénix Español

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida :: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



## TOMAS GERONIMO

Relojeria.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlantica

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

### Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias vapor Legaspi directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor P. de Satriástegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor C. de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Viaje extraordinario á Cuba.**—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor Alfonso XII, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

## FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos y géneros de punto.

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

Precio fijo :: ECONOMIA :: Precio fijo

## Grandes Almacenes EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y Compañía.—BARCELONA

PRECIO FIJO :: VENTAS AL CONTADO

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14. Plaza Buenavista, 1

## Antonio Poblete Manzano

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión

de las cantidades á percibir.

MADRID.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

# GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

## DE EDUARDO PELEGGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes.—Inmenso surtido de camas inglesas.

Fuencarral, 50.—Madrid